

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

16204 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campo de Criptana (Ciudad Real) - Nº 1502/2017.*

Con fecha 18/04/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1502/2017- (P-907) (5338/2012, 5355/2012)

Peticionario: Juan Vicente Díaz-Ropero Alberca (***2528**), María Teresa Díaz-Parreño Escribano (***1001**)

Localidad y provincia: Campo de Criptana (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB5338/2012 y SB-5355/2012, al amparo de la disposición adicional 14º.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos para riego leñosos, utilizando para ello las dos captaciones reconocidas.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundo): 1,211 l/s, 1.929 l/s.

Volumen máximo anual: 13707 m³

Superficie de riego solicitada: 12,155 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Campo de Criptana	Ciudad Real	15	78	498.806	4.364.218
2	Campo de Criptana	Ciudad Real	15	80	498.972	4.364.461

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Parcelas 45, 47 del polígono 13, parcelas 78 y 81 del polígono 15 uso leñosos (vid) y parcela 80 del polígono 15 uso leñosos (olivar), Término Municipal Campo de Criptana (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del

Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 8 de mayo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260020719-1